República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

ADENDA 03/2.020

San Pedro de Ycuamandyyú, 22 de setiembre de 2.020

Señores
Oferentes
P R E S E N T E

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE TRACTORES AGRÍCOLAS E IMPLEMENTOS – PLURIANUAL – ID N° 383899"

Me dirijo a usted/es con el objeto de comunicar los siguientes puntos:

PUNTO N° 01

Se procedió a cambiar el plazo de presentación y apertura de las ofertas, en el SICP

PUNTO N° 02

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

LOTE N° 1

Motor	**Turbo Diésel, Inyección directa, 4 cilindros, Bomba inyectora mecánica de tipo rotativo, Filtro de aire doble tipo seco e indicador de restricción.**
Cilindrada	**4400cc. como mínimo**
Potencia	**96 a 99 HP**
Torque Máximo en el Motor	**400 Nm a 1.400 rpm como mínimo**
Rotación Nominal del Motor	**2400 rpm**

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Dirección	Hidrostática mínimo
Tracción	Tracción doble, 4 x 4 minimo
Embrague	Con discos de fibra orgánica para servicio pesado y/o seco -cerametalico
Posición de la Palanca	Central Minimo
Transmisión	8 velocidades de avance y 2 de retroceso
Frenos	A discos en baño de aceite, accionamiento mecánico. Freno de estacionamiento tipo traba manual de los pedales.
Sistema hidráulico	Brazo de levante del 3° punto con Bomba a pistons y/o engranajes 45 lts/min como minimo; Capacidad de levante 2200 kgf. Como minimo Brazo de enganche categoría II.
Control remoto	Válvula doble; caudal hidráulico de 45 lts./min como minimo
	Barra de tiro oscilante. Toma de fuerza independiente 540 rpm., y bulbo de seguridad para el arranque accidental.
Neumáticos	Traseros: 18.4 x 34" mínimo
	Delanteros: 14.9 x 24" mínimo

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Tanque de combustible	**160 litros mínimo**
Techo	**Estructura antivuelco Tipo ROPS, con dos puntos de apoyo, cinturón de seguridad, asiento regulable al peso del operador.**
Luces	**Para carretera alta/baja. Luz direccional (para giro y estacionamiento). Luz de freno trasero. Reflectores para trabajo nocturno.**
Sistema eléctrico	**12 voltios. Alternador de 55 amp, batería 95 Ah mínimo**
Instrumentos:	**Indicador de presión de aceite, temperatura, cuenta horas y revoluciones del motor, indicador del nivel de combustible**
Accesorios:	**Sistema de seguridad contra arranques accidentales, con la caja de cambios enganchada y la toma de fuerza enganchada.** **Herramientas básicas y para ruedas, manual de operador.**
Garantía	**Un año sin límites de horas, deberá incluir servicio de mantenimiento preventivo cada 250 horas durante un año.**
Otros	**Otros El Proveedor deberá incluir los gastos de la transferencia, IVA, otros impuestos e inscripciones en el Registro Único del Automotor.**

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

PUNTO Nº 03

2- Plan de Entrega (Bienes)

La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes
1	TRACTORES AGRÍCOLAS	21	Unidad	Sede Gobierno Departamental de San Pedro (El traslado de los Bienes a La Gobernación, correrá por cuenta del Adjudicado)	Hasta 60 días posteriores de la firma del contrato u emisión del orden de compra (La empresa adjudicada en caso de no cumplir con la entrega en plazo, deberá presentar una prórroga por 60 días con una póliza de caución como garantía por el valor total del contrato, totalizando así 120 días de plazo de entrega a partir de la firma de contrato u

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

					emisión del orden de compra
2	RASTRA ARADORA	21	Unidad	Sede Gobierno Departamental de San Pedro (El traslado de los Bienes a La Gobernación, correrá por cuenta del Adjudicado)	Hasta 60 días posteriores de la firma del contrato u emisión del orden de compra (La empresa adjudicada en caso de no cumplir con la entrega en plazo, deberá presentar una prórroga por 60 días con una póliza de caución como garantía por el valor total del contrato, totalizando así 120 días de plazo de entrega a partir de la firma de contrato u emisión del orden de compra

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Dptal. de San Pedro